

DE LA BRIGADA BLANCA A LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

Dos hechos recientes han puesto en la agenda nacional el tema de la impunidad y los derechos humanos. Por una parte la detención de Ricardo Miguel Cavallo, ex director del RENAVE, quien según el expediente del juez español Baltazar Garzón está acusado de graves delitos considerados como crímenes de lesa humanidad, tales como desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales cometidas en su calidad de militar al servicio del gobierno golpista de su país.

Más recientemente hemos conocido de la detención de los generales Mario Arturo Acosta Chaparro y Francisco Quiróz Hermosillo acusados por la PGR de tener vínculos de apoyo y protección a importantes grupos de narcotráficantes.

En los días posteriores a su detención hemos conocido de la denuncia de diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos y familiares de ciudadanos desaparecidos y asesinados en los años setenta, que responsabilizan a ambos militares de haber participado activamente en la detención, tortura y ejecución extrajudicial realizadas por un organismo paramilitar denominado "La Brigada Blanca".

Fernando Gutiérrez Barrios, actual senador de la República y ex secretario de Gobernación, durante la administración de Luis Echeverría, es señalado por diversos activistas de los derechos humanos de ser el responsable de conjuntar a elementos del Ejército Mexicano, de la Policía Judicial Federal, de la Marina, de la Dirección Federal de Seguridad y de la Policía Judicial del Distrito Federal para dar vida a un organismo paramilitar encabezado por el Capitán Miguel Nassar Haro, encargado de enfrentar a los grupos rebeldes de los años setenta. En particular la rebelión popular encabezada por el maestro Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas en el estado de Guerrero, así como otros grupos armados como la Liga Comunista 23 de Septiembre y las Fuerzas de Liberación Nacional.

La Brigada Blanca actuó con absoluta impunidad. Cientos de campesinos en Guerrero fueron detenidos, torturados y asesinados por el delito de llevar el apellido Cabañas ó Barrrientos. A lo largo y ancho del país este grupo operó con un sadismo extremo y sin rendir cuentas a autoridad alguna. A la violencia de grupos radicales se opuso una violencia ilegal y anticonstitucional avalada desde la presidencia de la república.

Según el testimonio de Luis de la Barreda, planteado durante un seminario de la CNDH en 1991, el actual presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal señaló que en esos años se inicia el proceso de simbiosis entre grupos de narcotráficantes y los operadores de la Brigada Blanca. No en balde casi todos los jefes de los diversos cárteles de la droga han pertenecido a la Dirección Federal de Seguridad o alguna otra institución supuestamente dedicada al combate del narco, recordemos a Rafael Aguilar Guajardo, Rafael Muñoz Talavera, Amado Carrillo Fuentes, Alcides Magaña y ahora los generales Gutiérrez Rebollo, Acosta Chaparro y Quiroz Hermosillo.

Pero en las filas de la Brigada Blanca también se encontraba un ex jefe de la policía judicial de Morelos, el señor Jesús Miyazawa Alvarez, detenido y arraigado por la PGR en febrero de 1998 junto con el licenciado Carlos Peredo Merlo, a la sazón Procurador de Justicia de la entidad. Vale la pena recordar que ambos funcionarios fueron investigados por la Unidad Especializada Contra la Delincuencia Organizada de la PGR, en razón de que la oficina coordinadora de los secuestros en Morelos era la correspondiente al comandante Armando Martínez Salgado, jefe del grupo antisequestradores de la policía judicial morelense. Hoy contamos con testimonios de ex-policías de esa entidad que revelan la perversidad de Martínez y Miyazawa, quienes llegaron a convocar a una especie de concurso abierto a diversos grupos de secuestradores para "otorgar" la concesión de algún jugoso secuestro.

Recientemente en medios de comunicación nacional hemos sabido de la intención de crear un sindicato nacional de empresas de seguridad privada, en cuyo personal directivo se encuentran el capitán Miyazawa Alvarez y el ex-comandante judicial Pedro Haces, este último avencindado hace un buen rato en Cuernavaca, donde brinda un cordial servicio gastronómico en una portentosa residencia habilitada como restaurante. Donde no es extraño ver departir al obispo Luis Reynoso con el dueño de Casa Pedro y con otros colegas, de armas no de sotanas, como los comandantes Víctor Payán y Jorge Fernández, éste último por cierto, tiene el raro privilegio de haber sido publicamente ensalzado en misa dominical de Catedral.

En Morelos también conocimos del secuestro de la hija de un importante empresario japonés, cuyos captores pertenecían a la empresa de seguridad privada supuestamente encargada de proteger los bienes y personal de la trasnacional Firestone.

En este contexto, siguiendo los pasos de sus colegas argentinos, no es extraño encontrar a conocidos ex-comandantes integrantes de la Brigada Blanca, ahora transformados en prósperos empresarios de la seguridad privada. ¿ Quienes contratan los servicios de la empresa de Miguel Nassar Haro tendran plena confianza en este ex-comandante genocida ?

Recomendado por Jorge Carrillo Olea quién lo calificó como el "mejor policía de México", el capitán Jesús Miyazawa también ha incursionado en este negocio, se sabe al menos que en la empresa de seguridad privada más importante de Morelos, propiedad en documentos notariales de Federico Mayorga, la influencia del ex-jefe judicial es decisoria.

¿ Sera pura coincidencia que el abogado defensor de Miyazawa durante su pequeño proceso ante la PGR haya sido el ostentoso propietario de Servicios Integrales de Seguridad ?

He aquí otro tema para una buena investigación periodística, aún con el riesgo de que, al destaparse esta nueva cloaca, ocurran otros extraños suicidios.

JUAN IGNACIO SUAREZ HUARTE
SEP. 13. 2000